



## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 2**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 06 de Julio de 2021 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Pablo Contreras Cortínez  
Teresa Hernández Mena  
Héctor Rodrigo Lillo  
José Luis Mattas Sánchez  
José Miguel Maureira Maureira  
Israel Urrutia Escobar

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.-** Aprobación Actas N° 260 de 22/06/2021 y Acta N° 261 de 25/06/2021
- 2.-** Aprobación Acta N° 1 de 28/06/2021 Instalación de Concejo Municipal período 2021 – 2024
- 3.-** Autorización para suscribir contrato del servicio de " Enlace de Datos e Internet para Dependencias y Oficinas Municipales", periodo 2021-2024. Licitación ID 2600-19-LE21
- 4.-** Autorización para suscribir contrato del "Servicio de Telefonía, para distintas dependencias de la Municipalidad de Parral", periodo 2021-2024. Licitación ID 2600-20-LE21
- 5.-** Entrega de reglamento interno de concejo actualmente vigente y entrega de borrador con actualizaciones que se proponen a discusión, para ser sometido a votación en el siguiente Concejo
- 6.-** Presentación Convenio de Asignación de Desempeño Colectivo, 2021 (ADECO) de los establecimiento educacionales: Liceo Bicentenario Pablo Neruda y escuela Luis Armando Gómez de Parral"
- 7.-** Consulta orden de prelación subrogancia Sra. Alcaldesa
- 8.-** Entrega documento para creación de unidades municipales
- 9.-** Propuesta de los medios con que contarán los Sres. Concejales en el período.
- 10.-** Acuerdo sobre monto de la dieta de Concejales para este período.
- 11.-** Varios

## **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:07 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión, de manera afectuosa y señala que espera que en este período sea un Concejo amigable y que se converse las diferencias; la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Carla Gómez G. SECPLAN; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Juan Méndez, Encargado ADECO del DAEM; Erica Gajardo, encargada de Personal.

La forma de votación será en el orden que ha determinado la Sra. Alcaldesa, consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones

. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

## **APROBACIÓN ACTAS N° 260 DE 22/06/2021 Y ACTA N° 261 DE 25/06/2021**

Se votan y aprueban por unanimidad y sin observaciones por los Concejales del período anterior y la Sra. Alcaldesa

## **APROBACIÓN ACTA N° 1 DE 28/06/2021 INSTALACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL PERÍODO 2021 – 2024**

Se vota y aprueba por unanimidad y sin observaciones.

El Concejal Contreras saluda a todos los Concejales nuevos y anuncia que él transmitirá la sesión por el medio electrónico que señala y comenta que quienes quieran verla va a quedar grabada. La Concejala Hernández se molesta y pregunta ¿para eso no debe pedirse permiso acaso a los demás? La Sra. Alcaldesa dice que por qué no dejamos esto para puntos varios y comenta que esto ya se trató antes y no estaba la autorización (en el antiguo cuerpo de Concejales) que lo conversen después... el Concejal Contreras replica que las personas tienen derecho a saber, que hay un Dictamen de Contraloría (lo menciona) que señala que es obligación de las municipalidades si tiene sesiones virtuales el transmitirlo en línea. La Sra. Alcaldesa apela a un tema de respeto y deferencia en que se pida permiso al resto, le sugiere que lo grabe.

## **AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DEL SERVICIO DE "ENLACE DE DATOS E INTERNET PARA DEPENDENCIAS Y OFICINAS MUNICIPALES", PERIODO 2021-2024. LICITACIÓN ID 2600-19-LE21**

Expone Carla Gómez García, SECPLAN y explica brevemente la licitación. Señala que hubo solo un oferente que fue Telefónica del Sur, que cumple con todos los requisitos técnicos. Su nota ponderada fue 6,81. Que la Comisión sugirió se

adjudicara a Compañía Nacional de Teléfono del Sur, representada por Maritza Higuera Ferreira, con domicilio en Valdivia, por un valor mensual de 27,37 UF con IVA incluido. Concejal Mattas consulta si es el mismo valor anterior. Le responde Carla que es solo un poco más cara, como \$70.000.- u \$80.000.- y que en calidad tenemos muy buenas referencias. Se va votando y aprobando. Al turno del Concejal Maureira pregunta él si no es posible subir nuevamente la licitación, y así lograr que haya más oferentes, porque esta empresa en sur yo sé que es un boom, sin embargo han llegado a Parral que al principio eran como escobitas nuevas y luego prestaron un muy mal servicio, da el nombre de una empresa de TV cable e internet. Carla le explica que se trata de una licitación pública que está abierta a todo el mundo; que no hay razones técnicas ni presupuestarias para para dejarla sin efecto; que el valor del contrato se eleva un poco porque tenemos varios edificios. El Concejal agradece la respuesta y vota a favor. Se aprueba de forma unánime.

#### **AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DEL "SERVICIO DE TELEFONÍA, PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL", PERIODO 2021-2024. LICITACIÓN ID 2600-20-LE21**

Expone Carla Gómez G. quien explica brevemente esta licitación. Hubo 4 oferentes y se evaluaron todas. La Comisión sugirió adjudicar a Compañía Nacional de Teléfono del Sur, representada por Maritza Higuera Ferreira, con domicilio en Valdivia, por un valor mensual de 42,84 UF con IVA incluido. Su nota de evaluación fue un 6,99. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **ENTREGA DE REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO ACTUALMENTE VIGENTE Y ENTREGA DE BORRADOR CON ACTUALIZACIONES QUE SE PROPONEN A DISCUSIÓN, PARA SER SOMETIDO A VOTACIÓN EN EL SIGUIENTE CONCEJO**

Expone el Asesor Jurídico Pablo Muñoz y se hace entrega de manera virtual del borrador del nuevo reglamento a sus correos electrónicos, por parte de la Sra. Secretaria Municipal, respondiendo a instrucción recibida. Comenta él algunos aspectos sobre la transmisión de las sesiones, los datos sensibles, el derecho a la imagen etc. Señala el asesor que este Reglamento se lo da el propio Concejo, que no es impuesto por la Sra. Alcaldesa.

#### **PRESENTACIÓN CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO, 2021 (ADECO) DE LOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES: LICEO BICENTENARIO PABLO NERUDA Y ESCUELA LUIS ARMANDO GÓMEZ DE PARRAL"**

Expone Juan Méndez Olave, Coordinador Técnico Pedagógico del DAEM, saluda al nuevo Concejo y les desea éxito. Luego reseña de qué trata esta asignación, destacando que es un verdadero desafío para los Directores y sus

equipos en los colegios que se comprometen con esta iniciativa. Ha acompañado los documentos necesarios para su correcta comprensión. En este año trabajarán en ella el Colegio Pablo Neruda y la escuela Luis Armando Gómez. Se trata de un programa de alta exigencia y es requisito que la escuela tenga al menos 250 alumnos; cumplen ese requisito en Parral 6 escuelas. El proyecto dura un año. Añade que sería ideal que todos quisieran participar, ellos empiezan a mejorar sus habilidades directivas y eso se nota en los colegios... luego son evaluados por nosotros como unidad Técnica y por último por el Ministerio. La Sra. Alcaldesa valora el compromiso y desafío de estos dos establecimientos. Juan agradece y se despide

### **CONSULTA ORDEN DE PRELACIÓN SUBROGANCIA SRA. ALCALDESA**

Érica Gajardo, encargada de Personal expone y da a conocer que el orden de prelación propuesto por la Sra. Alcaldesa obedece a la facultad que le otorga el Art. 62 de la Ley 18.695; y que es el siguiente:

1º Marie Michele Hiribarren Taricco, Administradora Municipal

2º Carla Gómez García, SECPLAN

3º Pablo Muñoz Henríquez, Asesor Jurídico

4º Víctor Valverde Romero Director de Obras

El Concejal Urrutia señala que a menos que la ley hubiera cambiado él recuerda que quien subroga al Alcalde es el Secretario Municipal. Le explica la Sra. Secretaria Municipal que la Ley Orgánica contempla la posibilidad de elegir personas de su confianza para esta función y que es eso lo que se hace. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **ENTREGA DOCUMENTO PARA CREACIÓN DE UNIDADES MUNICIPALES**

Expone Erica Gajardo, encargada de Personal se trata de las Direcciones de Adquisiciones, Dirección Jurídica, Dirección de Servicios Generales y Dirección de Tránsito. Se ha acompañado un Informe con las funciones de cada una de ellas. Que tienen 15 días para el estudio y luego la votación. La Concejala Hernández consulta cual es la idea de tener un Director de Tránsito, en que se diferencia del Jefe que es don Adelqui. Le responde ella que esto se debe a la creación de la nueva planta municipal, y que por las características que reviste el cargo se requiere.

### **PROPUESTA DE LOS MEDIOS CON QUE CONTARÁN LOS SRES. CONCEJALES EN EL PERÍODO.**

Se da lectura por la Sra. Secretaria Municipal a los medios contemplados en el Memorandum N° 4 de 02/07/2021; que consisten en:

- a) Aparato y línea celular con plan de minutos ilimitado a todo destino y acceso a internet ilimitado

- b) Tarjetas de presentación institucionales cada vez que lo soliciten
- c) Agendas institucionales
- d) Gastos de representación del H. Concejo, que incluye pago de costos de inscripción, viáticos y reembolso de pasajes y otros en aquellas actividades a que concurren en representación del Concejo, previa autorización de la Sra. Alcaldesa.
- e) Participación en capacitaciones de diversa índole sobre temas municipales que se impartan en diferentes puntos del país, previa aprobación de la Sra. Alcaldesa, pronunciamiento favorable del H. Concejo, disponibilidad presupuestaria y cumplimiento del dictamen N° 85.355 de 2016 de la Contraloría General de la República.

El Concejal Contreras propone se les dote de un Notebook, por ser mucho más útil que las tablets que se les proporcionaron en el período anterior, en varios sentidos. Pide también que las agendas sean de buena calidad y exhibe una antigua, con tapa de cuero a la que solo se les cambiaba las hojas.

La Sra. Alcaldesa pide se voten primero aquellas cosas contenidas en el memo. Se votan y aprueban todas por unanimidad. A continuación solicita se vote la propuesta del Sr. Concejal, esto es un notebook para cada uno. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **ACUERDO SOBRE MONTO DE LA DIETA DE CONCEJALES PARA ESTE PERÍODO.**

Se comenta por la Sra. Secretaria Municipal que la dieta está fijada por ley y se dan los montos que van desde las 7,8 UTM a las 15,6 UTM mensuales. Que para obtenerla se debe asistir a las sesiones cada vez que sean convocados y no importando si son ordinarias o extraordinarias; se dan las causales de ausencia justificada y que sucede si no se justifica una inasistencia.

La Sra. Alcaldesa pide se debata y acuerde el monto.

El Concejal Mattas opina que se respete el máximo legal, como ha sido tradición en la comuna. El Concejal Contreras señala que él no está de acuerdo en obtener el máximo, debido a que por razones de austeridad y la situación del país a raíz de la pandemia. Que sin embargo acatará lo que diga la mayoría. Consultado por el monto, propone el mínimo. Se debate este tema y propuesta, varios argumentan que gran parte de la dieta se utiliza en obras sociales que requieren los vecinos. Concejal Maureira debido a estas razones opina que sea el máximo, como ha sido la costumbre. La Concejala Hernández opina que se gasta en ayudas a la gente, y que esa dieta permitirá apoyar a personas, comenta que tiene 4 rifas que apoyar en este momento. Concejal Lillo también opina que sea el máximo, ya que se nos requiere muchas veces ayudar. Concejal Urrutia dice que si bien le encuentra razón en parte al Concejal Contreras se trata de una opinión personal y cuando uno

tiene el corazón puesto en la gente y le llegan a pedir una ayuda en lo que puede... y la pandemia ha afectado a mucha gente. El Concejal Contreras dice que hay que dar señales de austeridad con la gente y que uno haga acciones sociales que lo haga con el dinero de uno. Se agrega como observación: **“ añade él que además se debe hacer gestión; no todo es hacer regalos”**

Se aprueba el acuerdo por mayoría de contar con una dieta equivalente al máximo legal, esto es 15,6 UTM

### **VARIOS**

La Sra. Alcaldesa les recuerda que están sujetos a la Ley del Lobby y le pide al Sr. Asesor Jurídico que más adelante se las explique para que haya prudencia con esto de los regalos.

A continuación se da la palabra a cada uno para que exprese lo que estime pertinente. Se enumeran a continuación las solicitudes efectuadas por cada Concejal.

Concejal Hernández

- 1.- Solicita se gestione, con Vialidad o quien corresponda, agilizar los trabajos en la ruta que lleva a la montaña, que el camino está horrible.
- 2.- Solicita se reparen los hoyos que hay en el camino a Copihue, muy peligrosos
- 3.- Requiere semáforo en Población Don Matías y en la Portal Alameda (Sra. Alcaldesa le dice que está proyectado)
- 4.- Pide se hagan e instalen señaléticas de la Población Don Pablo y la Población Bicentenario, letreros que indiquen la Población y además los nombres de las calles. (DAEM, a solicitud de la Sra. Alcaldesa, para confección y luego informar a Carla (Gómez) para su instalación.

Concejal Contreras

- 5.- Solicita se repare la puerta del pasillo de Ventanilla Única
- 6.- Solicita que la empresa de mantención de áreas verdes chequee en la Alameda de las Delicias las ramas que están por caer, para que las corte y poner especial énfasis en los lugares donde se instala la Feria Libre, ya que los comerciantes de Feria Libre están preocupados por la posible caída de alguna rama.
- 7.- Solicita la posibilidad de entregar productos de sanitización para quienes manejan autos de locomoción colectiva, ya que dicen haber gastado mucho en ello y que serviría para seguridad de choferes y pasajeros.

A continuación consulta sobre desvinculación de trabajador de la que tomó conocimiento; pide se les explique que pasó. Añade que le preocupa que la Municipalidad tome malas decisiones, y que después nos significan costos importantes. Pablo Muñoz les señala las dos formas de solicitar información al Concejo, que es por escrito al Concejo y tomar acuerdo o por escrito de manera individual.

El Asesor Jurídico defiende que no se ha tomado malas decisiones, que le preocupa esa calificación y añade que no se ha desvinculado a nadie, sino que se puso fin a un contrato, de la forma que el mismo contrato permite hacerlo. Eso fue todo. Que no siempre se llega a acuerdos, que depende el juicio y que ha sido la Jurisprudencia de la Corte Suprema la que nos obliga a llegar a acuerdos. Una vez terminada la discusión la Srta. Alcaldesa le dice que si desea mayor información lo pida mediante correo electrónico.-

#### Concejales Lillo

8.- Solicita se gestione fiscalización en trabajos de asfaltado del camino Talquita Renaico, ya que aún no se finaliza y ya estaría necesitando parches.

9.- Solicita se instale lomo de toro en Av. Dos Sur entre Arturo Prat y calle Ferrocarril, debido a la alta velocidad que toman los vehículos. Pide se gestione con el MOP, Vialidad o quien corresponda. (Tránsito que envíe informe de factibilidad)

10.- Solicita se evalúe la posibilidad de contar con más becas para estudiantes de educación superior, ya que les falta dinero hasta para los pasajes a otras ciudades.

11.- Solicita información de cómo postular a confección de pozos con la máquina municipal de pozos.

#### Concejales Urrutia

12.- Solicito semáforo en ingreso Norte de la comuna Paso nivel cruce Bullileo con camino a la montaña debido a la alta congestión vehicular durante el día y horas punta.

13.- Solicitud de semáforo en avenida Aníbal Pinto con Calle Victoria.

14.- Pronta Habilitación Villa Valles de Parral ya que se produce una alta congestión vehicular en Camino a la montaña, los conquistadores pasan a ser una vía de alto flujo. Pide se considere sea una vía de un solo sentido.

El Concejal Urrutia enviará por correo electrónico las solicitudes de informe:

Información de forado en calle 3 sur con ferrocarril de Valeria Barra el cual se encuentra en la entrada de su domicilio por lo que es imposible ingresar.

Información sobre obra inconclusa de lomo de toro en avenida estadio población Inés Aragay a Solicitud de Itamar Méndez Presidente Junta de vecinos N° 54.

Señala que conversará con la Sra. Alcaldesa por persona que se despidió, de un furgón, que pedirá audiencia.

Concejal Mattas

15.- Sugiere se evalúe la posibilidad de contar con Feria Libre los días sábado. Debido a pérdida de mercadería, según le han dicho y a poder contar con verdura fresca y a menor precio que los supermercados, para quienes trabajan jornada completa y no pueden ir a la Feria los miércoles.

Consulta sobre funcionamiento de los parquímetros y en especial el pago de la subvención a Bomberos. La Sra. Alcaldesa le indica que se está pagando y que se dividió en 2 cuotas.

Concejal Maureira

16.- Solicita nuevas credenciales para el período, o rompe filas. Se vota y todos están de acuerdo.

17.- Solicita se gestione seguro de salud para los Concejales (el que establece la Ley Orgánica)

18.- Solicita se oficie a la empresa de energía eléctrica urbana a fin de que informe en detalle la razón de los diversos cortes de energía, sobre todo en la zona centro; y se le solicite un mejor servicio para la comuna.

19.- Solicita se repare la vereda que está en malas condiciones, en calle Balmaceda entre Av. Aníbal Pinto y calle Pablo Neruda, pastelones levantados por raíces de árboles.

20.- Se evalúe el transmitir en vivo las sesiones de Concejo.

En este punto refiere el dictamen de la Contraloría de 13 de Noviembre de 2020, según el cual el municipio debe crear un link adicional para que las personas puedan presenciar las sesiones,. Que él lo solicitó el 20/11/2020 y nada se ha hecho, hoy envié foto en que el Concejo de Cauquenes se transmitió a toda la ciudad; que la comunidad necesita informarse, es importante que se hiciera, debería haberse hecho hace tiempo. El Asesor Jurídico le dice que esa forma puede establecerse en el Reglamento que van a discutir próximamente.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:50 Hrs.

**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**